

# EL POSTILLON.

Hoy *Sta. Matilde Reina y la Traslacion de Sta. Florentina Virgen.*  
Mañana *S. Longinos Mr., S. Raimundo Ab. y Sta. Madrona V. M.*

Este Periódico se publica en GERONA y sale todos los dias por la mañana, excepto el *Lunes*. — Reproduce con anticipacion todo lo mas interesante que contienen los periódicos de Paris, Madrid, Barcelona y las Fronteras. — Se suscribe en esta Ciudad á 20 reales vellon por trimestre, en la Libreria de J. GRASES, en la tienda de AMBROSIO SORMANY y en la de N. CANTALUPI, y á 30 reales en los demas puntos siguientes: Barcelona, *Sauri y Verdader*. — Tarragona, *Puigrubi*. — Reus, *Roca*. — Mataró, *Abadal*. — Lérida, *Avllon*. — Seo de Urgel, *Sr. Administrador de Correos*. — Olót, *Sr. Administrador de Rentas*. — Figueras, *Matas*. — San-Feliu de Guixols, *Sr. Administrador de Correos*. — La Bisbal, *Sr. Administrador de Correos*.

SE ADMITEN ANUNCIOS GRATIS Á LOS SEÑORES SUSCRITORES Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## Gerona 13.

Con solo comparar la conducta observada por el partido moderado cuando le ha sido adversa la suerte en el resultado de las elecciones, con la que usa el opuesto que se titula progresista en igual caso, no se necesita de mucho discernimiento para decidir cual sea mas laudable ó digno de vituperio. Para el caso propuesto no es necesario trasladarnos á época lejana, basta cotejar lo que sucedió en las córtes de setiembre del año anterior con lo que está pasando ahora con las nuevas. Aquellas fueron en su mayoría progresistas, y estas moderadas. Ahora bien, en las primeras al discutirse sobre la aprobacion de las actas electorales ¿que hicieron la mayoría y la minoría? Aquella como árbitra propuso no solo la aprobacion de las actas de su partido sino que de las pocas que fueron favorables al moderado trató de invalidar algunas como lo fueron las de Huelva y Pontevedra. Los poquísimos diputados que contaba el partido moderado sin faltar al comedimiento ni á la sensatez tan necesarias en un cuerpo respetable, alegaron sus razones para oponerse á la admision de ciertas actas y para sostener la validez de otras que trataban de anularse. Ni una voz indiscreta; ni una expresion ofensiva; ni una palabra insultante dirigieron contra sus competidores: se

limitaron á esponer sus razones con dignidad y firmeza; y todos se resignaron dóciles al fallo de la mayoría. ¿Les faltaban recursos para declamar, para combatir y aun para mostrar á la faz de la nacion los viles y rateros medios empleados para triunfar en muchos puntos coartando la libre voluntad de los electores? Hechos, pruebas y hasta demostraciones irresistibles tenían en la mano; pero deseando de todo corazón el bien de la patria, disminuir los quebrantos de la guerra civil y procurar que no saliera del seno del congreso una nueva tea de la discordia que aumentara nuestros males y elejara la época de la pacificacion bajo los auspicios del memorable convenio de Vergara, se ciñieron á las circunstancias sin apelar á trastornos de ninguna especie ni desmentir jamás los principios del partido á que pertenecian. Ni un solo grito, ni un solo murmullo salió de las Galerias en contra del bando entonces vencedor. Y no se diga que fuera por conviccion de los asistentes á ellas, porque nada mas facil que hallar hombres asalariados que se prestan á todo; pero por lo mismo que no se hizo, pudiendo hacerlo, débese reconocer que los moderados desprecian y abominan medios tan reprobables como mezquinos.

Tal fué el comportamiento de la minoría vencida en setiembre último. Veamos ahora cual ha sido el de la actual minoría desde que se abrieron las córtes. Proposicion al dia inmediato de la apertura para impedir la discusion

sobre las actas electorales reclamada por el presidente por opuesta al reglamento: salida de los diputados de la minoría del salon con este motivo, cual si fuesen niños que á la primera contradicción se separan de los juegos infantiles: vuelta al congreso al dia siguiente para seguir el sistema de hacer guerra sin ley y por solo capricho á cuanto se opusiera á sus ideas: influjo buscado en las Galerias para elogiar á los de su partido cuando hablasen, y mortificar con murmullos y espresiones groseras á los dignos diputados sus adversarios: despejo de estas de parte del presidente en vista de los insultos, provocaciones, voces amenazadoras y desórdenes observados: grupos en la parte exterior del congreso dispuestos contra la mayoría: desprecios á las autoridades que anhelaban conservar el orden sin acudir á medios fuertes: desacatos al gobierno y toda suerte de excesos hasta precisar á cerrar las córtes y declarar á la capital en estado de sitio. Y en vista de este sencillo cotejo ¿podrá dudarse de cual sea el partido mas apreciable y mas nacional? El moderado vencido supo resignarse y respetar el fallo contrario; pero el progresista en igual caso á todo se resiste; quiere mandar á toda costa; y para conseguirlo todo lo atrapella; no escusa medio por indigno que sea, y desgarrar las entrañas de la madre patria sacrificando su felicidad al egoismo, al intolerante orgullo, al desmesurado amor propio y á la sed insaciable de disponer á su arbitrio de los destinos de la nacion; Españoles! Los datos están á vuestro alcance; los hechos son muy recientes y os será fácil juzgar cual de los dos partidos merece la preferencia.

#### COMUNICADO.

Sres. Redactores del *Postillon*.

La institucion del Jurado es la única salvaguardia para impedir las demasias de la imprenta y contener sus perniciosos efectos. La última ley publicada, fijó las cualidades de las personas que debieren desempeñar el cargo de tan sublime magistratura, y ya ha ocurrido de poco en esta capital un caso de denuncia que cesigió el sorteo del número prevenido y la consiguiente calificación del escrito denunciado; pero jamas se ha visto en público la lista de los jurados para reconocerse si han sido ó no incluidos en

ella los que marca la ley vigente en la materia. Yo que en todo deseo la publicidad, especialmente en un punto de tanto interés, no puedo menos de escribir por medio de su apreciable periódico al Excmo. ayuntamiento de esta ciudad para que sin demora ponga en público la lista del jurado, ó sea de las personas que deben componerlo revestidas de las circunstancias que prescribe la ley, á fin de cerciorarnos todos si está arreglada, ó bien clamar las rectificaciones que sean procedentes. No dudo del celo del cuerpo municipal que se apresurará á llenar un deber que considera imprescindible este su mas atento servidor Q. S. M. B.—*El amante de la publicidad.*

Nuestro corresponsal de Olot nos dice con fecha del 10 lo siguiente.

Ayer avisaron que en las cercanias del Torn los somatenes mataron al célebre Vilasacra y á otro de los suyos, quedando otro muy mal herido, y dos mas apresados.

Escriben de Berga que Segarra ha prometido dar libertad á los prisioneros el jueves dia 12. Hablará seguramente de los paisanos de Ripoll y otras partes que han estado mas en calidad de esclavos que de prisioneros.

Se habla de algunos facciosos presentados en San Juan de las Abadesas. No se ha podido aun averiguar la verdad del hecho. Lo que es cierto que uno bastante notable ha enargado á un amigo suyo de esta, que le procure el indulto, pues quiere asegurarse dentro de un punto fortificado.

Un oficial ha escrito que Salcedo se encarga de las fuerzas de Carbó, y que este pasará con la debida escolta á esta de Olot; sin decirnos á que, ni en que calidad.

Por carnaval entre otros bailes hubo uno que en aquellos dias dieron alternadamente paisanos y militares, á que concurrieron personas de toda clase, sin distincion de colores. Esta union no pareceria bien á algun espíritu revoltoso: pues apareció en la esquina de la plaza mayor un escrito mas bien libelo infamatorio que pasquin, difamando el hecho, y á determinadas personas. La autoridad lo arrancó, cuasi á pedazos de puro apegado. No ha tenido ulteriores consecuencias.

Hemos visto una carta fecha en Vich de un oficial del ejército de Cataluña que entre otras cosas dice.

Acabamos de llegar de nuestra expedición que ha sido bastante pesada por la mucha lluvia que hemos recibido. Llegamos á dar vista á Caserras, y á pesar de haber quemado los parapetos que los facciosos tenían por el camino, no fuimos incomodados en nuestra marcha. En S. Felu Saserra huyó á nuestro arribo todo el paisanage, retirándose al mismo tiempo dos batallones que estaban en Prats de Llusanés.

Copiamos del *Constitucional* de Barcelona las siguientes noticias.

De Tortosa escriben con fecha del 21 que quince dias hace está cortada la navegacion del Ebro á causa de haber puesto los facciosos dos baterias en la isla del Ampostí y haberse perdido uno de los faluchos armados que embarrancó en aquel lado.

Otro corresponsal de Falset, con fecha 10 de marzo nos dice lo siguiente:

«Tenemos á Cabrera en Flix, donde se reúnen todas las facciones de Cataluña, como los batallones de Llarch de Copons, Fabot, Torres, Balmaseda, etc. Aguardan á Segarra, quien debe tomar el mando de los 5000 hombres que poco mas ó menos se reunieran, en union, segun dicen, con la junta de Berga. Asi tendremos en la ribera del Ebro á todas las facciones de Cataluña, al paso que las tropas nacionales son escasísimas, ó mejor dicho ninguna.»

De Lérida con fecha 22 de febrero nos escriben:

«Ayer llegó á esta el nuevo capitán general, dispuesto, segun parece, á activar resueltamente las operaciones. Mucho hay que hacer, particularmente despues de la desgracia que hemos sufrido con la pérdida de los fuertes y puentes de Alentorn.

«La facción sigue ocupando el pueblo de este nombre, Aná, Baldomar é inmediatos en número bastante considerable.

«Las divisiones Buerens, Borso y Aspiroz están repartidas entre Guisona, Corveia y Tárrega.

«Asegúrase que una columna facciosa se ha dirigido hácia la Conca de Tremp para atacar algun punto del corregimiento.»

## Interior.

Madrid 3 de marzo.

Los amigos políticos del Sr. Calatrava que ahora oyen con gusto sus furiosas declamaciones contra el gobierno por haber declarado la capital en estado de sitio podrán leer lo que decia su señoría siendo presidente del consejo de ministros, en la sesion de 8 de agosto de 1837, página 77, tomo 8.º del Diario de Cortes.

Su señoría, violento siempre en sus palabras y dominante siempre en sus juicios, ya sea hombre de gobierno, en cuyo caso no debe haber coto al poder, ya tribuno ó gefe de oposicion, en cuyo caso el poder debe ser un res permanente, no se contentaba con disculpar ó defender modestamente el estado de sitio sino que se adelantaba á decir que estaba dentro de las facultades constitucionales del gabinete... ¡El mismo que hoy clama furioso que el propio acto, hecho por otros, es un acto ilegal.... é inconstitucional!!!... Pero oigamos á S. S.

«El gobierno ha dado un decreto (el del estado de sitio) porque cree que está en sus facultades, y por eso no lo ha sometido á la aprobacion de las Cortes; pero usa con esto de la franqueza que ha acostumbrado poniendolo en su noticia.

«El gobierno cree, y lo repito, que ha dado el decreto en el círculo de sus facultades constitucionales, de las facultades propias de todo gobierno, mucho mas en circunstancias tan difíciles como en las que nos encontramos.

«La Constitucion declara que las facultades del rey (podré equivocarme en alguna palabra, pero en todo caso me remito á los términos mismos de la Constitucion) se estienden á cuanto conduzcan á la conservacion del órden público en lo interior, y á la seguridad del Estado en lo exterior.

«Fundado en esa autorizacion el gobierno fundado en los ejemplos que tan frecuentemente han tenido lugar entre nosotros, no precisa en-

te dados por el gobierno, sino por autoridades subalternas, ha dado este decreto porque cree que está en el círculo de sus facultades.»

Esto decía el señor Calatrava el día 8 de agosto de 1837..... ¡Lo que va de ayer á hoy!... Entonces que mandaban los hombres de la oposición, era legal, era constitucional, era del derecho de todo gobierno, declarar el estado de sitio!... Hoy que mandan sus adversarios, es esto mismo es una iniquidad, un ataque á las leyes, una infracción manifiesta de la Constitución!.... (C. N.)

Vuelve á cobrar valimiento el rumor de que la minoría del congreso trata, de desertar sus bancos, y retirarse de la lucha parlamentaria, no queriendo autorizar con su presencia los debates, ni tomar parte en los trabajos de un cuerpo, productos de unas elecciones que, según su decir, son ilegales, y que espresan la voluntad y deseos de la mayoría del país. Sin duda han contribuido á acreditar esta especie, algunas palabras del Sr. Lopez soltadas en la sesión del sábado, en momentos de pasión, y tal vez como uno de esos recursos oratorios de que con tanta frecuencia hecha mano S. S. Nosotros al menos no podemos persuadirnos que la oposición haya pensado seriamente en dar un paso tan aventurado, que de cualquier modo atraería el descredito del partido y de las doctrinas que representa, y la mofa del público.

No creemos á la minoría tan falta de criterio ni tan obcecada por la derrota reciente sufrida en las elecciones, que pierda el tacto completamente y la conciencia de lo que á su interés y hasta al porvenir de sus ideas políticas conviene. Sus caudillos principales son harto sagaces, y no poco experimentados en la vida parlamentaria, para incurrir en ese grave error político. En ningún caso, en ninguna circunstancia, el instinto de la propia existencia á que los partidos como los individuos obedecen, podía inspirar tan desacertada como imprudente medida. No hay un motivo tan poderoso que arrastre á una asociación política, á suicidarse voluntariamente; porque suicidio y no otra cosa sería, en tal caso el exabrupto de la minoría.

(Id.)

4  
Escriben de Plou con fecha 2 al *Eco de Aragon* lo siguiente.

Cuando todos estábamos entregados al mas grande contento y alegría por la victoria importante de la toma de Segura, vino á contener nuestro gozo la noticia de lo ocurrido en la capital del Reino en los mismos momentos en que el virtuoso general Espartero con sus bravos camaradas sitiaba uno de los mejores valuartes, que el fanatismo tenia en Aragon: sufriendo para conseguir su conquista los rigores de una estación demasiado cruda, y esponiendo sus nobles pechos al plomo enemigo. El Duque recibió esta infausta nueva en la madrugada del 28 del finado, y sensible como es S. E. no habrá podido menos de lamentar el que todos los españoles no tengan las virtudes que debieran, y que tan necesarias son para consolidar la paz y hacer conocer al pueblo, los bienes que se siguen á una nación regida por un gobierno representativo.

---

### Alcance.

Los periódicos de Madrid que alcanzan al 5 no contienen interés particular. Continúa el congreso ocupándose en la discusión de actas habiendo sido aprobadas las de Albacete y Zamora.

Por los de Zaragoza que alcanzan al 7 vemos que el cuartel general del duque de la Victoria se hallaba en Muncisa y que algunos batallones de la Guardia han pasado á Oliete.

---

### A ULTIMA HORA.

Con referencia á noticias llegadas de Viladran se ha dicho, que anteayer al medio dia habia entrado prisionera en Vichy cogida por la compañía corregimental de la misma ciudad, toda la junta facciosa que residia en Alpens.

---

F. PAGÉS EDITOR RESPONSABLE.

---

GERONA: IMPRENTA DEL POSTILLON, A CARGO de Fermín Sureda, calle del Llop, Núm. 919.